

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de Marzo de 2002.


Visto lo informado por el titular de la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal, y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resolución N° 1190/99,

**SE RESUELVE:**

1º) Dejar sin efecto la asignación del automotor marca Nissan modelo Pathfinder -dominio colocado RKN 460-, dispuesta por resolución N° 1190/99, y en consecuencia, asignar al Juzgado Federal de Resistencia el vehículo marca Peugeot modelo 504, dominio colocado TQP 019.

2º) Regístrese, comuníquese a la Administración General del Consejo de la Magistratura, al Tribunal solicitante y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

Vm7

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION